



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3760/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera autorizado por Resolución Rectoral N° 2288/2017, para cubrir un cargo de la categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) de la Secretaría de Gestión Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 13 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63629,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a la Sra. Stella Maris SALAS (legajo 27037), en el cargo de la categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) – Director de Legajos e Información Laboral de la Dirección General de Personal de la Prosecretaría de Gestión Institucional del Área de Gestión Institucional, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la baja del Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por la RR N° 2288/2017.

ARTÍCULO 3°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Tómesese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA.-